

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se da publicidad a la cofinanciación con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013 de los pagos relacionados con las nóminas del «Programa de formación de Especialistas en Ciencias de la Salud» del Sistema Sanitario Público de Andalucía.*

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, regula en el artículo 46 la información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos, señalando que todas las actuaciones cofinanciadas con tales fondos incluidas en el ámbito de dicha Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre.

En cumplimiento de dichas obligaciones se publica la presente Resolución, a través de la cual se da difusión a la cofinanciación con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del 75% del importe correspondiente a retribuciones fijas de los Especialistas Internos Residentes incluidos en el «Programa de formación de Especialistas en Ciencias de la Salud» que superaron positivamente el proceso de evaluación en cada uno de los cursos comprendidos en el período señalado.

Durante el curso 2013-2014 se llevó a cabo la inclusión, en el recibo de la nómina de los Especialistas Internos Residentes de los Centros Hospitalarios y Unidades Docentes acreditadas del Servicio Andaluz de Salud, de los logotipos oficiales y de la leyenda «Este centro está acogido a los programas de formación cofinanciados por el Fondo Social Europeo».

Sin embargo, alguno de los cursos susceptibles de cofinanciación en el marco del Fondo Social Europeo 2007-2013 son anteriores a la fecha en la que el Organismo Intermedio del Programa Operativo FSE 2007-2013 de la Comunidad Autónoma de Andalucía presentó la propuesta de dicha estrategia de difusión a la Comisión Europea.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008,

#### R E S U E L V O

Informar de la cofinanciación, con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del 75% del importe correspondiente a las retribuciones fijas de los Especialistas Internos Residentes incluidos en el «Programa de formación de Especialistas en Ciencias de la Salud» que superaron positivamente el proceso de evaluación en cada uno de los cursos comprendidos en el período señalado.

Los Centros Hospitalarios y Unidades Docentes acreditadas del Servicio Andaluz de Salud en los que dichos Especialistas Internos Residentes realizaron el período de formación se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

#### ANEXO

CENTRO DOCENTE
HOSPITAL V. DE LAS NIEVES
DISTRITO S. BAHÍA-LA JANDA
HOSPITAL INFANTA ELENA
H. SAN AGUSTÍN (A.G.S NORTE DE JAÉN)
UDMF. Y C. ALMERÍA
HOSPITAL PUERTO REAL
HOSPITAL DE MOTRIL (A.G.S. GRANADA SUR)
HOSPITAL V. ROCÍO

CENTRO DOCENTE
H. TORRECÁRDENAS
HOSPITAL U. VALME
HOSPITAL PUERTA DEL MAR
HOSPITAL REGIONAL MÁLAGA
HOSPITAL REINA SOFÍA
A.G.S. ESTE MÁLAGA (H. AXARQUÍA)
A.G.S. NORTE MÁLAGA (H. ANTEQUERA)
UDMF. Y C. HUELVA
A.G.S. CAMPO GIBRALTAR
UDMF. Y C. MÁLAGA
H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
UDMF Y C. JAÉN
UDMF. Y C. CÓRDOBA (ZONAS I, II, III)
UDMF. Y C. GRANADA (Z. NORTE I, Z. NORTE II, Z. SUR I, Z. SUR II)
UD. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN
HGB SERRANÍA MÁLAGA
HOSPITAL V. VICTORIA
HOSPITAL V. MACARENA
H. DE LA MERCED (A.G. S. OSUNA)
UD. SALUD LABORAL
A.G.S. NORTE CÁDIZ
UDMF. Y C. SEVILLA
H. SAN CECILIO
UD. ENFERMERÍA OBST.-GINECOLÓGICA MÁLAGA